

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2017-00237-00	N Y R DEL DERECHO	AGUSTIN SEGUNDO LARA ALGARIN	MUNICIPIO DE CIENAGA	15/09/2021 0:00	17/09/2021 0:00

CONSTANCIA: HOY, CATORCE **(14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO(2021)**, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en aplicación Justicia web siglo 21 - TYBA y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el PARRAGRAFO 2° DEL artículo 175 del C.P.A.C.A modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021



ALBA MARINA ARAUJO RAMIREZ
SECRETARIA

